vocales q. no sean Cosecheros, à fin de Poner
precio al Mosto y vino, el Juez y proveer Cárcel
del Corriente à los dhos de su nombramiento

Oficio de la Junta de Prop.s y Abs. en q.
Vista de la Prop.d Vi se un oficio de la Junta de Prop.s y Abs. en q.
se pide copia de la Carta del S.or Intendente de Murcia
en q. dice aque se compongan los Pozos de Nieve y las
de Casa de Estudio, Tenderos de por esta Ciudad Assi
esta queda en la Antecedencia.

Taberneros
Vista de un auto formado à instancia de
los Taberneros desta Ciudad sobre varios Capitu-
lares de q. se ha dado traslado à este Ayuntam.to
y el Proc.r Síndico General los pase presente con
el Papel, q. le ha parado el Caballero Abogado
para que esta Ciudad Acuerde lo que tenga por con-
veniente; Y enterada Acuerda q. los S.res Josef
Baldasano, y Josef Barcaiztegui, Reconozcan dhos
autos, y también el Memorial, y se le dia Vista de
dhos Taberneros Solicitando tener mas decente familia
e Infames sobre todo, Citándose à Cabildo quando
lo estimen para Resolver lo Combeniente.

Pasteros
Vista un Memorial de Pedro Mateo y otros Pastores
por, en que Solicitan, se les vaje de arras al Pas-
to de Acacia por los motivos q. Expresan. Y enterada
por esta Ciudad Acuerda pase el Memorial al
Caballero Patron del Pósito para q. Informe, y
dando Cuenta se resolverá lo Combeniente.

Sitio del Cal.
Vista un Pliego del Cal. de los Reinos, despachado
a favor de Diego Josef de Tapia, Vecino desta Ciudad
su fecha en S.n Lorenzo, à veinte y uno de Noviembre